

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref. ALIMENTOS EXONERACIÓN No. 202100689

La solicitud elevada por el apoderado del señor MARTÍN EMILIO ORTEGA GALEANO, demandante en proceso de EXONERACIÓN DE PAGO DE ALIMENTOS contra MIRTA YASMÍN LÓPEZ ROJAS y ÁNGELA MARÍA ORTEGA LÓPEZ, esté a lo ordenado en auto de fecha 17 de febrero último.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA